CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SURGICON & CIA S.A.S.
Nit: 860519267 9
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00210947
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 1984
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Centro Empresarial De Occidente Km 1 Via Siberia Cota
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: info@surgicon.com.co
Teléfono comercial 1: 8985026
Teléfono comercial 2: 3118675640
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Centro Empresarial De Occidente

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Km 1 Via Siberia

Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	info@surgicon.com.co
Teléfono para notificación 1:	8985026
Teléfono para notificación 2:	3118675640
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1113, Notaría 32 de Bogotá el 24 de abril de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 1.984, bajo el No. 150.969 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: " SURGICOL LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.1810 Notaría 10 de Santafé de Bogotá del 24 de junio de 1.994, inscrita el 12 de julio de 1.994 bajo el No.454.765 del libro IX, a partir del año 1.995, la sociedad cambiará su nombre por el de " SURGICON LTDA".

Por E.P. No. 3.499 Notaría decima de Santafé de Bogotá, D.C. Del 13 de diciembre de 1.994, inscrita el 2 de enero de 1.995 bajo el no. 476.142 del libro IX, la sociedad cambió su denominación por la de:" SURGICON & CIA LTDA pudiendo utilizar como sigla SURGICON & CIA.

Por Escritura Pública No. 2570 de la Notaría 42 de Bogotá D.C., del 05 de junio de 2003, inscrita el 04 de julio de 2003 bajo el número 887193 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SURGICON & CIA LTDA pudiendo utilizar como sigla SURGICON & CIA, por el de SURGICON S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2570 de la Notaría 42 de Bogotá D.C., del 05 de junio de 2003, inscrita el 04 de julio de 2003 bajo el número 887193 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: SURGICON S.A.

Por Escritura Pública No. 1473 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., del 22 de mayo de 2009, inscrita el 28 de mayo de 2009 bajo el número 1300838 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de Cota (Cundinamarca).

Por Acta No. 51 de la asamblea de accionistas del 27 de marzo de 2012, inscrita el 29 de noviembre de 2012 bajo el número 01685030 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SURGICON S.A, por el de: SURGICON & CIA S.A.S.

Por Acta 51 de la asamblea de accionistas, del 27 de marzo de 2012, inscrita el 29 de noviembre de 2012 bajo el número 01685030 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SURGICON & CIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: 1. Fabricar o dar en maquila, comprar, importar, exportar, distribuir, dar en comodato, vender, comercializar y agenciar, en general, elementos de curación, esterilización y consumo hospitalario, instrumental y equipos para esterilizar, lavandería y médico-odontológico, clínico-hospitalarios, veterinarios, estéticos, dermatológicos, de laboratorio e industria agro-alimenticia, cosmética, farmacéutica, hotelería, suturas quirúrgicas, prótesis, catéteres para uso vascular y cardiovascular

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en general, reactivos, medios de cultivo, productos farmacéuticos y cosméticos en general. 2. Dar servicio de mantenimiento a toda clase de equipos médico-odontológico, clínico-hospitalario, veterinarios, industriales y de laboratorio. 3. Tomar en arriendo y entregar en arriendo o comodato toda clase de instrumental y equipos médico-odontológico, clínico-hospitalarios. 4. Prestar servicios relacionados con la utilización de los equipos que fabrique o comercialice. 5. Prestar asesorías relacionadas con su objeto social. 6. Prestar servicios de capacitación y educación no formal relacionados con su objeto social. 7. La representación y/ o distribución de productos y empresas nacionales y extranjeras. 8. El desarrollo de actividades de operación logística y asesorar proyecto médico-hospitalarios, prestar servicio de esterilización y en general en toda el área de la salud. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: A: Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes. B. Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C. Celebrar con establecimientos de crédito o con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los trabajadores, negocios y bienes sociales. D. Girar, aceptar, endosar, cobrar y en general negociar toda clase de instrumentos negociables y cualesquiera otra clase de títulos valores. E. Formar parte de otras sociedades que desarrollen actividades similares, complementarias o accesorias a su objeto social y que sean de conveniencia general para los asociados, lo mismo que absorber tal clase de empresas. F. Vender o permutar los bienes raíces de propiedad de la sociedad. G. Someter a decisiones de árbitros aquellas controversias en que se pueda ver envuelta. H. Celebrar y ejecutar en general todos los actos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. La sociedad no se podrá convertir en garantes de obligaciones de terceros, salvo que sea expresamente autorizada de manera unánime por la Asamblea General De Accionistas de conformidad con estos estatutos. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.716.400.000,00
No. de acciones : 271.640,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.716.400.000,00
No. de acciones : 271.640,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente designado por la Asamblea General De Accionistas para períodos de dos (2) años, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones impartidas por la Asamblea General De Accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 2. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la Asamblea General De Accionistas. Para tal efecto presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas y de conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley; 4. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 5. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que tratan los Artículos 446 y 291 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1.995; 6. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; 7. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad; 8. Disponer el establecimiento o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social y fijar las facultades que se confieran a los administradores de ellas en los correspondientes poderes que se les otorguen; 9. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad; 10. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 11. Convocar la Asamblea General De Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley y efectuar las respectivas citaciones; 12. Celebrar todo tipo de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, sea cual fuere su naturaleza, en desarrollo directa o indirectamente del objeto social, sin importar su cuantía; 13. Concurrir a toda clase de licitaciones y concursos, presentar propuestas y retirarlas y firmar contratos, los cuales se relacionen directa o indirectamente con los negocios de la sociedad; 14. Incoar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto el gerente queda facultado para nombrar a los correspondientes apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad; 15. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios; 16.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales; 17. Las demás que le confieran estos estatutos o la ley; poderes. Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social sin importar su cuantía. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 51 del 27 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2012 con el No. 01685030 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Adolfo Oyuela Zea	C.C. No. 17079442
Primer Suplente Del Gerente	Ricardo Adolfo Oyuela Franco	C.C. No. 79294731

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Maria Fernanda Oyuela Franco	C.C. No. 51930446

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 66 del 16 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2021 con el No. 02746718 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Denis Caldas Castro	C.C. No. 39536586 T.P. No. 40787-T

Por Acta No. 71 del 29 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2023 con el No. 03023645 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Julieth Tatiana Buitrago Pulido	C.C. No. 52815189 T.P. No. 260775-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.559	27-XII-1.986	10 BTA.	29-XII-1.986 NO.203.275
1.100	17-IV- 1.991	10 BTA.	19-IV- 1.991 NO.323.932
3.281	7-X -1.993	10 STAFE BTA.	5-XI -1.993 NO.426.181
1.810	24- VI- 1994	10 STAFE BTA	12- VII-1994 NO.454.765
3.499	13-XII--1.994	10 STAFE BTA.	2- I--1.994 NO.476.142

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003284 del 19 de septiembre de 2000 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00747047 del 2 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003757 del 19 de octubre de 2001 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00801392 del 7 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002570 del 5 de junio de 2003 de la Notaría 42 de Bogotá	00887193 del 4 de julio de 2003 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0003344 del 28 de diciembre de 2005 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01030145 del 29 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 1473 del 22 de mayo de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01300838 del 28 de mayo de 2009 del Libro IX
Acta No. 51 del 27 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01685030 del 29 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 52 del 21 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01694056 del 27 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 59 del 19 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02197893 del 22 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 68 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	03023061 del 3 de octubre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 30 de diciembre de 2021 bajo el número 02777556 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- FRANCO & CIA S.A.S.
Domicilio: Cota (Cundinamarca)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 6499 - Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2016-11-15

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4773, 8299

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SURGICON
Matrícula No.: 00259138
Fecha de matrícula: 9 de abril de 1986
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Centro Empresarial De Occidente Km 1 Via Siberia Cota
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SURGICON
Matrícula No.: 02869582
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 13 # 82- 49 Local 107
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 19.027.010.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 15:45:27
Recibo No. AB26409596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2640959645EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

